

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 01/10/18

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Marcelo Campagno, Fabio Nigra, Ana Presta.

Por graduados: Isela Mo Amavet y Nahuel Victorero (mayoría); Damián Bil (minoría).

Por estudiantes: Joaquín Moyano y Facundo González (mayoría); Victoria Barny (minoría).

Se encuentran presentes la Directora y el Secretario Académico del Departamento.

Siendo las 17.00 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

### **1. Informe de la Directora.**

La Directora informa que ya se han realizado tres de las cinco mesas de trabajo docente acordadas para discutir cuestiones relacionadas con la reforma del Plan de Estudios. Estas reuniones contaron con muy buena concurrencia y fueron útiles, entre otras cosas, para “desmentir fantasmas” y ciertos rumores que habían circulado entre algunos docentes de la Facultad. En este sentido, las reuniones sirvieron para asentar un clima colectivo de confianza. Por otro lado, el grueso de las discusiones discurrieron por cuestiones de tipo operativo de cara a las estrategias para acometer la adecuación del plan actual en los tiempos impuestos por organismos externos a la Facultad. El mayor consenso, afirma la Directora, está en el despliegue de “un doble plan operativo” que consistiría en:

- Una “adecuación” a los requerimientos del CIN y el Ministerio de Educación de la Nación, que destierre el peligro de que el título pierda validez. Esta adecuación será encarada en un “plazo perentorio”, e implicará entre otras tareas: especificar contenidos mínimos, la carga horaria total y los contenidos pedagógicos obligatorios.
- Una “reforma estructural” para ser encarada de modo simultáneo en función del proceso iniciado en marzo del corriente año.

La Directora concluye destacando que percibió un clima de optimismo entre los docentes que concurrieron a las mesas de trabajo, y que en la última reunión se pusieron en común los lineamientos del CIN, las experiencias reformistas de otros departamentos de la Facultad y de otras carreras de historia de otras universidades públicas del país. El representante Bil (minoría de graduados) informa que en la mesa de trabajo de materias específicas obligatorias se discutió la necesidad de formar una comisión encargada de hacer un diagnóstico para la “reforma estructural”. Desde la BARRA, Martín González destaca que en la reunión de materias introductorias del jueves anterior se contó también con la presencia de docentes de otras materias, lo cual revela el interés del tema entre el colectivo docente. Afirma también que el debate giró en torno de la necesidad de concretar primero una reforma de adecuación antes de embarcarse en una reforma de largo plazo.

A continuación, toma la palabra el representante González (mayoría estudiantil) para informar que la asamblea estudiantil decidió que la fecha de la próxima reunión interclaustros sea el jueves 4 de octubre a las 19 hs. González denuncia el “atropello” de que fue víctima el claustro estudiantil, toda vez que el Departamento informó compulsivamente por redes sociales una fecha inconsulta. Desde

la BARRA, se hace notar que el 4 de octubre a las 18.30 hs. tendrá lugar la conferencia de Rita Segato, ante lo cual los representantes estudiantiles se comprometen a proponer una nueva fecha. La Directora aclara que no fue atropello sino la intención de garantizar aulas para las actividades previstas apenas revisadas las actividades académicas luego del paro y la toma.

La Directora informa que el 8 de noviembre tendrán lugar las jornadas “¿Hacia dónde va la enseñanza de la historia?”, organizada por la cátedra de Didáctica Especial y el Departamento, entendiendo que es una actividad de provecho para las discusiones en torno a la reforma del plan. Será una actividad abierta a toda la comunidad académica y contará con la participación de docentes e investigadores de otras instituciones universitarias y de formación docente.

La Directora informa que, a resultas de la reunión de directores de carreras de historia de universidades públicas llevada a cabo en el Centro Cultural Paco Urondo, se consensuó la confección de un documento en el que la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) se comprometió a “garantizar la laicidad” de las jornadas y a garantizar también que las temáticas de género estén contempladas en sus mesas. Este documento se difundió a través de las redes sociales. La Directora destaca que, más allá del conflicto desatado a partir del pedido de remoción de la estatua de la Virgen, la UNSJ cuenta con excelente infraestructura edilicia. En la reunión mantenida en el CC Urondo se consensuó una nueva reunión en Buenos Aires para el 2 de noviembre. Por último, la Directora concluye que fue designada para integrar la comisión encargada del certamen de tesis de licenciatura, cuyos ganadores verán su trabajo publicado por editorial Prometeo.

## 2. Programación bimestre de verano 2019.

La Directora pone a consideración de la Junta los programas de materias y seminarios presentados al Departamento para la cursada correspondiente al bimestre de verano 2019 (febrero-marzo):

Materias		
Materia	Docente/s a cargo	Observaciones
Historia de la Colonización y Descolonización	Marisa Pineau	Ninguna
Historia Contemporánea	Mariano Rodríguez Otero	Ninguna
Problemas de Historia Argentina. La lucha de clases en la formación de la Argentina (1776-1880): de la teoría al archivo	Fabián Harari	Presentar el programa como seminario.

Seminarios			
Tipo	Título	Docente/s a cargo	Observaciones
Investigación	Historia Americana Antigua: Una aproximación desde el mundo Maya.	Samanta Casareto Laura Sánchez	Ninguna
Investigación	Algunos aspectos de la Historiografía Argentina actual (temas, perspectivas, metodologías)	Nora Pagano Martha Rodríguez	Ninguna
Temático	Arte, política, y revistas culturales entre Europa y Argentina (1917-1948)	Magalí Deves	Ninguna

La Prof. Presta señala que el programa de “Problemas de Historia Argentina” se corresponde más a un seminario de investigación que a una materia de grado. La representante Mo Amavet (mayoría de graduados) añade que sus contenidos se superponen con las materias “Historia Argentina I” e “Historia Argentina II”, lo cual contradice el espíritu de las materias problemas de ampliar la oferta

de cursada. La Directora propone entonces que el Departamento comunique al docente la necesidad de adaptar el programa a los requisitos de una “materia Problemas” u ofrecerlo como seminario de investigación. Por fuera de este señalamiento, la Junta **aprueba por unanimidad** la propuesta de seminarios y materias presentada para el bimestre de verano de 2019.

La Directora informa el pedido de pase de la docente Valeria Snitcofsky desde la cátedra “Historia Social General B” a la cátedra “Historia Argentina III (1916 hasta la fecha) A”. La Directora recuerda que la cátedra emisora carece de titular y que el titular de la cátedra receptora (Hernán Camarero) manifestó su conformidad en integrar un nuevo Ayudante de 1º ya duplicó la cantidad de inscriptos en el último cuatrimestre. **Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.**

### **3. Historia Antigua I (Oriente)**

La Directora informa que el Departamento gestionó un acuerdo para que la materia Historia Antigua I (Oriente) se dicte dos veces al año. En el 1º cuatrimestre el dictado estará a cargo del Prof. Campagno, titular de la materia y a cargo de la cátedra “A”; mientras que en el 2º cuatrimestre se dictará la cátedra “B”, a cargo de la Prof. Rodríguez. La Directora acota que ambos docentes aceptaron de común acuerdo integrar en sus cátedras a los docentes del equipo de la Prof. Pereyra, quien está a punto de jubilarse y prácticamente no dictó clases durante el año en curso.

Respecto a esto último, la Directora afirma que desea asentar en actas el desempeño poco solidario de la Prof. Pereyra quien, a lo largo de los años, ha solicitado licencias con y sin goce de sueldo para hacer trabajo arqueológico en países de Medio Oriente en lugar de dictar clases en su materia. La Directora afirma que este tipo de situaciones no deben ser toleradas, y añade que la Prof. Pereyra está actualmente de licencia porque consideró que sus compromisos en Creta y Egipto primaban sobre sus obligaciones docentes en la Facultad de Filosofía y Letras. De esta manera, una vez más, el dictado de las clases teóricas recayó en otros docentes de la cátedra y en los profesores de las cátedras “A” y “B”, quienes se hicieron cargo del dictado para evitar un perjuicio a los estudiantes. Desde la BARRA, un espectador de la Junta inquiere cómo hacer para evitar esas situaciones, a lo que la Directora responde que el Departamento estará atento a los pedidos de licencia para informar situaciones irregulares al Consejo Directivo. El Prof. Campagno toma la palabra para corroborar la exposición de la Directora y aclarar que, debido a la actitud irresponsable de la Prof. Pereyra y su equipo, la materia Historia Antigua I (Oriente) ya no se dictará en el bimestre de verano.

### **4. Concursos docentes.**

La Directora informa la necesidad de votar un jurado en reemplazo de Cora Gamarnick para el concurso de auxiliares docentes de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza. Propone a este fin a Nora Pagano. Se **aprueba esta propuesta por unanimidad** quedando el jurado conformado de la siguiente manera:

#### **Profesores**

1º Nora Pagano

4º Gustavo Bombini

2º Paula González

5º Martín Legarralde

3º Isabelino Siede

6º Marisa Alonso

#### **Graduados**

1° Ana Lía Rey

2° Fabio Wasserman

3° Oriana Peruggini

4° Ángeles Soletic

5° Romina De Luca

6° Alejandro Yaverosky

### **Estudiantes**

1° Javier Trini

2° Nehuen Botto

3° Ari Moni

Siendo las 19.00 hs se levanta la sesión.